JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 11 de octubre de 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Se realizó publicación en la página web de la Rama Judicial el traslado # 68 de fecha 07 de octubre de 2021, del Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, donde se Publicaron 01 avaluó y 8 liquidaciones de 7 expedientes ya que un expediente tiene dos liquidaciones de crédito; Uno de los traslados publicados no quedo en el listado de traslados. En consecuencia, se procede a subsanar la falencia, subiendo de nuevo la liquidación de crédito al sistema y en la lista de traslados No. 069 del 12 de octubre del 2021

Atentamente,

María Jimena Largo Ramírez
Profesional Universitario Grado 17
Líder de Comunicaciones y Notificaciones
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali